	GESTIÓN GERENCIAL						
	POLÍTICA TRATAMIENTO DE LA INFORMACION PERSONAL						
	Código	PO-GG007	Versión	01	Fecha	10/04/2017	Página


La protección de datos personales, es la facultad reconocida al interior del ordenamiento jurídico colombiano a las personas naturales, para que éstas puedan administrar, consultar y/o controlar por sí mismas o por intermedio de apoderado la información personal que se trata en las diversas bases de datos que tienen las entidades públicas y privadas.

La ley atribuye a las personas naturales la titularidad, control y poder de disposición sobre los datos personales que se tengan en cualquier base de datos; es por ello que supedita el tratamiento de la información personal al consentimiento previo e inequívoco del titular de estos, es decir, se requiere de la autorización de las personas naturales para poder hacer uso de su información.

Por lo anterior, dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 la empresa **VEHICULOS BLINDADOS DE COLOMBIA LIMITADA – VEBLINCO LTDA-**, procede a comunicar a sus titulares de datos personales los lineamientos utilizados por el talento humano de la empresa, para llevar a cabo el tratamiento y protección de la información proporcionada; asegurando con ello el respeto de los principios y normas contenidas en el marco normativo en materia de protección de datos personales.

Es por ello, que en cumplimiento del artículo 13 del Decreto 1377 de 2013, a través del presente documento se explica el tipo de información que **VEHICULOS BLINDADOS DE COLOMBIA LIMITADA -VEBLINCO LTDA-** recolecta, almacena, usa, circula y suprime, las finalidades de su tratamiento y las pautas que serán aplicadas para garantizar el adecuado tratamiento de la información personal.

Lo invitamos a seguir leyendo para conocer las disposiciones y enterarse cómo puede ejercer los derechos que le asisten como titular de datos personales.

	GESTIÓN GERENCIAL							
	POLÍTICA TRATAMIENTO DE LA INFORMACION PERSONAL							
	Código	PO-GG007	Versión	01	Fecha	10/04/2017	Página	2

1. ¿Quiénes Somos?

VEHICULOS BLINDADOS DE COLOMBIA LIMITADA -VEBLINCO LTDA- en

Calidad de Responsable del tratamiento de la Información Personal comunica al público en general sus datos de identificación y contacto:

Nombre o razón social: VEHICULOS BLINDADOS DE COLOMBIA
LIMITADA -VEBLINCO LTDA-

NIT: 900.284.434-6

Domicilio: GIRON, SANTANDER

Dirección: Carrera 14 No 57- 44


Correo electrónico de contacto: comercial@veblinco.com, ecastellanos@veblinco.com

Teléfono: (7) 6915029


2. Conceptos Fundamentales

Teniendo en cuenta las definiciones dadas por la Ley General de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012) la empresa **VEBLINCO LTDA** ha desarrollado los siguientes conceptos para facilitar la interpretación de la presente política de tratamiento de la información.

- a) **Apoderado o autorizado:** Persona autorizada por el titular de datos personales para que efectúe cualquier tipo de trámite o solicitud ante **VEHICULOS BLINDADOS DE COLOMBIA LIMITADA -VEBLINCO LTDA-**, por cuenta de quien concede la autorización.
- b) **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del titular para llevar a cabo el tratamiento de su información personal.

	GESTIÓN GERENCIAL						
	POLÍTICA TRATAMIENTO DE LA INFORMACION PERSONAL						
	Código	PO-GG007	Versión	01	Fecha	10/04/2017	Página

- c) **Base de Datos:** Todo conjunto organizado de datos personales que permita el acceso a los datos con arreglo a criterios determinados, cualquiera que fuera la forma o modalidad de su creación, almacenamiento, organización y acceso.
- d) **Consulta:** Solicitud presentada por el titular del dato o las personas autorizadas por éste o por la ley, para acceder a la información personal que repose en cualquier base de datos de **VEHICULOS BLINDADOS DE COLOMBIA LIMITADA -VEBLINCO LTDA-**, bien sea que esté contenida en un registro individual o que esté vinculada con la identificación del titular.
- e) **Dato personal:** Cualquier información numérica, alfabética, gráfica, fotográfica, acústica o de cualquier otro tipo concerniente a personas naturales determinadas o determinables.
- f) **Encargado del tratamiento:** La persona natural o jurídica, pública o privada que, por sí misma o conjuntamente con otros, realice el tratamiento de datos personales por cuenta de **VEHICULOS BLINDADOS DE COLOMBIA LIMITADA -VEBLINCO LTDA-**, como consecuencia de la existencia de una relación jurídica que delimita el ámbito de su actuación para la prestación de un servicio.
- g) **Reclamo:** Solicitud presentada por el titular del dato o las personas autorizadas por éste o por la ley para corregir, actualizar o suprimir sus datos personales o para revocar la autorización en los casos establecidos en la ley.
- h) **Titular del dato:** Persona natural cuyos datos personales son objeto de tratamiento.
- i) **Transferencia:** Envío de datos personales que realiza el responsable o el encargado desde Colombia a un receptor que se encuentra dentro (transferencia nacional) o fuera del país (transferencia internacional).
- j) **Transmisión:** Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro (transmisión nacional) o fuera de Colombia (transmisión internacional) que tiene por objeto la realización de un tratamiento por el encargado por cuenta del responsable.

	GESTIÓN GERENCIAL						
	POLÍTICA TRATAMIENTO DE LA INFORMACION PERSONAL						
	Código	PO-GG007	Versión	01	Fecha	10/04/2017	Página


k) Tratamiento: Cualquier operación sobre datos personales, sea o no automatizado, que permita la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

3. Principios aplicables al tratamiento de datos personales

En **VEHICULOS BLINDADOS DE COLOMBIA LIMITADA -VEBLINCO LTDA-** el

Tratamiento de datos personales se realiza siguiendo diversos principios que buscan proteger la privacidad e intimidad de los titulares, asegurando las condiciones de legalidad en el tratamiento así como la confidencialidad, seguridad y reserva de la información personal. Estos principios, inspirados en la Ley 1581 de 2012 son:

- a) Principio de libertad.** La información personal de naturaleza semiprivada, privada y sensible sólo podrá ser tratada cuando medie **AUTORIZACIÓN** libre, previa y expresa de su titular salvo en los casos excepcionales contemplados en la ley. El consentimiento que el titular otorgue para la disposición de sus datos personales será debidamente informado respecto a su alcance, fines y derechos que le asisten. El suministro de datos personales sensibles será facultativo para su titular, pudiendo abstenerse de entregarlos cuando así lo desee.
- b) Principio de necesidad.** Los datos personales objeto de tratamiento serán aquellos que resulten **NECESARIOS, PERTINENTES y ADECUADOS** de acuerdo con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que hayan sido recabados. La información personal solicitada al Titular en ningún caso será excesiva o incoherente en relación con la destinación o uso que recibirá la misma al interior de **VEHICULOS BLINDADOS DE COLOMBIA LIMITADA -VEBLINCO LTDA-**.
- c) Principio de finalidad.** Los datos de carácter personal sometidos a tratamiento no podrán ser utilizados para **FINALIDADES INCOMPATIBLES o CONTRARIAS** con aquellas que el titular hubiere autorizado. No se


	GESTIÓN GERENCIAL						
	POLÍTICA TRATAMIENTO DE LA INFORMACION PERSONAL						
	Código	PO-GG007	Versión	01	Fecha	10/04/2017	Página

Considerará incompatible el tratamiento posterior que obedezca a fines históricos, estadísticos, contables o científicos.

- d) **Principio de veracidad.** Los datos personales serán **EXACTOS y COMPLETOS** de forma que respondan con veracidad a la realidad actual de su titular. Cuando el titular proporcione directamente los datos personales, se presumirá de buena fe que los mismos son ciertos y veraces.
- e) **Principio de lealtad.** El tratamiento de información personal se realizará de manera **leal y lícita** en concordancia con los principios y la normatividad vigente en materia de protección de datos personales, garantizando el libre ejercicio de los derechos de los titulares.
- f) **Principio de acceso y circulación restringida.** El tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la Ley 1581 de 2012 y la Constitución. En este sentido, el tratamiento se realiza por personas autorizadas por el Titular.
- g) **Principio de seguridad.** La información objeto de tratamiento se manejará con las **MEDIDAS TÉCNICAS, HUMANAS y ADMINISTRATIVAS** que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- h) **Principio de confidencialidad.** Todas las personas que intervengan en el tratamiento de aquellos datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la **reserva** de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento.

4. Autorización y Consentimiento de los Titulares.

VEBLINCO LTDA. Requiere del consentimiento previo, libre, expreso e informado del titular de los datos personales, en aras de realizar el tratamiento de estos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios; por ello, solicitará a los titulares la autorización de tratamiento de datos personales, por

	GESTIÓN GERENCIAL						
	POLÍTICA TRATAMIENTO DE LA INFORMACION PERSONAL						
	Código	PO-GG007	Versión	01	Fecha	10/04/2017	Página

cualquier medio que permita ser utilizado como prueba. Atendiendo a lo dispuesto por el marco normativo en materia de protección de datos personales, se le informa a los titulares los casos dados expresamente por ley, en los cuales no se requiere solicitar la suscripción de la autorización:


- a) La información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- b) En los datos de naturaleza pública.
- c) Casos de urgencia médica o sanitaria.
- d) Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.
- e) Datos relacionados con el Registro Civil de las personas.

VEBLINCO LTDA. Obtendrá la autorización mediante documento físico, electrónico, mensaje de datos, sitios web, o en cualquier otro formato que permita su posterior consulta y a través del cual se pueda concluir de manera inequívoca, que de no haberse llevado a cabo la conducta positiva e inequívoca por parte del titular, los datos nunca hubieran sido tratados por **VEBLINCO LTDA.**

5. Titulares y Datos Personales

La operación diaria de **VEHICULOS BLINDADOS DE COLOMBIA LIMITADA - VEBLINCO LTDA-** requiere conocer y tratar datos personales. Los titulares sobre los cuales tratamos información son:

- a) Trabajador
- b) Extrabajador
- c) Cliente
- d) Proveedor
- e) Visitante
- f) Referencias del Trabajador
- g) Familiar del trabajador


	GESTIÓN GERENCIAL						
	POLÍTICA TRATAMIENTO DE LA INFORMACION PERSONAL						
	Código	PO-GG007	Versión	01	Fecha	10/04/2017	Página

h) Avaluador

6. Finalidades del Tratamiento de Datos Personales

VEBLINCO LTDA utiliza la información que suministran los titulares de datos personales para el cumplimiento de las siguientes finalidades:

- a) Realizar la liquidación mensual de los ingresos salariales y no salariales de cada uno de los empleados.
- b) Llevar a cabo control de ingreso a las instalaciones y el registro video gráfico los visitantes y/ trabajadores de la empresa.
- c) Monitorear y registrar los eventos diarios de trabajadores y/o visitantes, en aras de velar al interior de las instalaciones por la seguridad de las personas.
- d) Llevar a cabo el pago de las prestaciones sociales de los trabajadores de la empresa.
- e) Realizar la contratación de los trabajadores de la empresa.
- f) Proporcionar la información sobre las vacantes de la empresa, comunicando a la empresa encargada de realizar la selección de personal, en aras de que se oferte la vacante por los medios dispuestos para ello.
- g) Conservar históricamente información en el archivo de la empresa, para consulta de las diferentes dependencias y entes de control.
- h) Conservar la información los clientes y proveedores de la empresa.
- i) Registrar todas las actividades administrativas que se realizan en la empresa para cumplir con la prestación de servicios que implica su objeto social.
- j) Gestionar los cobros y pagos que realice la empresa.
- k) Realizar informes fiscales y gerenciales.
- l) Registrar la información de los módulos de contabilidad, gastos, ingresos, costas, activos y pasivos de la empresa.


	GESTIÓN GERENCIAL						
	POLÍTICA TRATAMIENTO DE LA INFORMACION PERSONAL						
	Código	PO-GG007	Versión	01	Fecha	10/04/2017	Página

- m) Llevar el registro general y detallado de cada una de las operaciones contables de la empresa en los diferentes documentos legales establecidos para tal fin.
- n) Realizar la gestión administrativa relacionada con cada uno de los representantes legales de las empresas clientes, así como de las personas naturales que adquieren los servicios de la empresa.
- o) Búsqueda ordenada y sistemática de potenciales clientes de la empresa.
- p) Lograr una adecuada administración de riesgos que permita mantener el control permanente de los mismos al interior de la empresa.
- q) Contribuir al bienestar físico, mental y social del trabajador.
- r) Realizar el avalúo comercial de los vehículos de la empresa.

7. Derechos de los Titulares de los datos personales.

Las personas cuya información personal es objeto de tratamiento por parte de **VEBLINCO LTDA** ostentan la calidad de titulares, en virtud de la cual podrán ejercer los siguientes derechos:

- a) Conocer, actualizar y rectificar los datos personales. Para garantizar este derecho deberá acreditarse la identidad del titular o la calidad de legitimado, con el fin de impedir que terceros no autorizados accedan a la información personal.
- b) Obtener copia de la autorización que hayan otorgado en calidad de titulares de los datos.
- c) Conocer el tratamiento que se está efectuando sobre los datos personales por parte de **VEBLINCO LTDA**.
- d) Formular consultas y reclamos para salvaguardar su derecho a la protección de datos personales de acuerdo con las pautas establecidas en la ley y en los términos de la presente política.
- e) Solicitar la supresión de los datos personales o revocar la autorización concedida cuando mediante un proceso judicial o administrativo se determine

	GESTIÓN GERENCIAL						
	POLÍTICA TRATAMIENTO DE LA INFORMACION PERSONAL						
	Código	PO-GG007	Versión	01	Fecha	10/04/2017	Página

que en el tratamiento de su información se vulneraron las disposiciones legales y constitucionales sobre la materia.

- f) Acceder en forma gratuita a sus datos personales al menos una vez cada mes calendario, y cada vez que existan modificaciones sustanciales en la presente Política que motiven nuevas consultas. La información solicitada por el titular podrá ser suministrada por cualquier medio que le permita conocerla, incluyendo los electrónicos.

7.1. Restricciones a los Derechos del Titular.


La revocatoria de la autorización y/o solicitud de supresión de datos personales no será procedente cuando el titular tenga una obligación legal o contractual que exija su permanencia en la bases de datos de **VEBLINCO LTDA**.

No obstante lo anterior, la información relativa a los titulares inactivos podrá permanecer en las bases de datos en cumplimiento de las normas del Sistema General de Seguridad Social y el Estatuto Tributario, las cuales exigen la conservación de la información histórica y contable por plazos estrictamente legales por lo que la misma no podrá ser suprimida en todas las ocasiones.

8. Canales de atención dispuestos al Titular.

VEBLINCO LTDA en aras de garantizar el ejercicio de los derechos del titular, dispone de canales de atención por cada base de datos para recepcionar las consultas y reclamos que formule el titular en relación con la protección de sus datos personales:

Base de Datos	Titular	Canal de Atención
Base de datos de Nomina	Trabajador	
Base de datos video vigilancia	Visitante	
	Trabajador	
	Proveedor	


	GESTIÓN GERENCIAL						
	POLÍTICA TRATAMIENTO DE LA INFORMACION PERSONAL						
	Código	PO-GG007	Versión	01	Fecha	10/04/2017	Página

Base de Datos contable automatizada	Cliente	comercial@veblinco.com ecastellanos@veblinco.com
Base de datos clientes	Cliente	
Base de datos de contable física	Cliente	
	Trabajador	
	Proveedor	
	Avaluador	
Base de datos talento humano	Trabajador	
	Extrabajador	
	Familiar del trabajador	
Base de datos conductores	Trabajadores	
	Clientes	
	Contratistas	
Base de datos administrativa	Referencias del Trabajador	
	Avaluador	
	Cliente	
	Proveedor	
	Extrabajador	
	Familiar del trabajador	

9. Ejercicio de los derechos del titular

Las **CONSULTAS** serán atendidas en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir del día en que la misma haya sido recibida mediante los canales dispuestos para el efecto. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho termino, se informará al interesado la razón del aplazamiento y se señalará la nueva fecha en que será resuelta su consulta, la cual en ningún caso superará a los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Los **RECLAMOS** serán atendidos en un término máximo de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha en que la misma haya sido recibida

	GESTIÓN GERENCIAL						
	POLÍTICA TRATAMIENTO DE LA INFORMACION PERSONAL						
	Código	PO-GG007	Versión	01	Fecha	10/04/2017	Página

mediante los canales de atención definidos. Si el reclamo no cumple con los requisitos establecidos en el acápite precedente o se encontrara incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción del mismo para que subsane las falencias identificadas. Si transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, el titular o interesado no hubiere corregido la solicitud o aportado la información correspondiente se entenderá abandonado el reclamo y se procederá al archivo definitivo del mismo.

En el caso contrario, cuando el requerimiento hubiese sido atendido por el titular en el término previsto, subsanando los defectos del reclamo y allegando la documentación necesaria, **VEBLINCO LTDA** emitirá la respuesta pertinente, pudiendo prorrogar el término en casos especiales con previa comunicación al interesado. Este nuevo plazo no será superior a ocho (8) días hábiles.

Cuando **VEBLINCO LTDA** determine que **NO ES COMPETENTE** para resolver una consulta o reclamo, dará respuesta en un término no mayor a cinco (5) días hábiles explicando al peticionario los motivos por los cuales no se encuentra facultada para resolverlo.


9.1 Legitimación para ejercer los derechos del titular

Dado el compromiso de **VEBLINCO LTDA** con el cuidado y seguridad de la información personal de los titulares, se les informa quienes podrán conocer de los datos personales tratados por la empresa:

- Al titular del dato, sus causahabientes o sus representantes legales.
- A las personas autorizadas por el titular del dato.
- A las personas autorizadas por orden judicial o legal.

9.2 Contenido mínimo de la Solicitud

Las solicitudes que presente el titular con el fin de realizar una consulta o reclamo sobre el uso y manejo de sus datos personales deberán contener unas especificaciones

	GESTIÓN GERENCIAL						
	POLÍTICA TRATAMIENTO DE LA INFORMACION PERSONAL						
	Código	PO-GG007	Versión	01	Fecha	10/04/2017	Página

mínimas, en aras de brindar al titular una respuesta clara y coherente con lo petitionado. Los requisitos de la solicitud son:

- a) Estar dirigida a **VEBLINCO LTDA**.
- b) Contener la identificación del Titular (nombre y documento de identificación).
- c) Contener la descripción de los hechos que motivan la consulta o el reclamo en relación con la protección de datos personales.
- d) Indicar la dirección de notificación del Titular, tanto física como electrónica (e-mail).
- e) Anexar los documentos que se quieren hacer valer. (Especialmente para reclamos)

9.3 Autorización a terceros


Cuando el titular desee formular una consulta o solicitar la actualización y rectificación de sus datos personales por intermedio de un **tercero**, deberá remitir a **VEBLINCO LTDA**, la debida autorización mediante la cual lo faculta para el ejercicio de sus derechos como titular. La presentación de la autorización constituye un requisito obligatorio para garantizar la reserva de la información frente a terceros no autorizados.

La autorización, deberá contener como mínimo lo siguiente:

- a) Identificación del titular que autoriza.
- b) Copia de la cedula de ciudadanía del titular.
- c) Nombre y datos de identificación de la persona autorizada.
- d) Tiempo por el cual puede consultar, actualizar o rectificar la información.
- e) Carácter voluntario y libre de la autorización.

10. Área responsable de la atención de consultas y reclamos

Al interior de **VEBLINCO LTDA** se ha definido un área para recepcionar, direccionar y dar respuesta a las consultas y reclamos que eleven los titulares. El área designada cuenta con administración de los canales de atención al titular definidos en capítulos

	GESTIÓN GERENCIAL						
	POLÍTICA TRATAMIENTO DE LA INFORMACION PERSONAL						
	Código	PO-GG007	Versión	01	Fecha	10/04/2017	Página

anteriores, quien tendrá la responsabilidad de asegurar el respeto a los derechos de acceso, rectificación, actualización y cancelación de datos es conforme a lo dispuesto en la Constitución y la Regulación General de Protección de Datos Personales. El área estará supervisando el funcionamiento de los canales de atención previamente definidos.

11. Captura de imágenes por cámaras

VEBLINCO LTDA hará uso de diversos medios de video vigilancia en sitios internos y externos de la sede de la empresa; es por ello que a través del presente documento **VEBLINCO LTDA** informa a los titulares de la información, la existencia de mecanismos de vigilancia.

El sistema es utilizado para garantizar la seguridad de los bienes, instalaciones y personas que se encuentren en **VEBLINCO LTDA**. Esta información puede ser empleada como prueba en cualquier tipo de proceso ante autoridades administrativas o judiciales con sujeción y cumplimiento de las normas aplicables.

12. Vigencia


La presente Política de Tratamiento de la Información Personal tendrá vigencia a partir de **Abril de 2017**.

13. Sitio Web de VEBLINCO LTDA

VEBLINCO LTDA Cuenta con un portal web el cual es: <http://www.veblinco.com/>

En el sitio web se publicita información sobre los servicios ofrecidos por la empresa, información relativa a la empresa, portal de trabajadores, entre otros servicios. Asimismo, se incluye la posibilidad que los usuarios proporcionen cierta información con el fin de cumplir con finalidades específicas de acuerdo al requerimiento de cada usuario, como por ejemplo: sección de contáctenos, sección para trabajadores y sección de PQRS 4. .

Cuando usted proporciona la información solicitada (mayormente información de

	GESTIÓN GERENCIAL						
	POLÍTICA TRATAMIENTO DE LA INFORMACION PERSONAL						
	Código	PO-GG007	Versión	01	Fecha	10/04/2017	Página

contacto), está de acuerdo en que la misma se compile y se use como dicta esta Política.

14. Cambios a la política de tratamiento de la información

Los cambios y modificaciones de orden sustancial que se incorporen en la presente política con posterioridad a su entrada en vigencia, serán comunicados al titular con mínimo diez (10) días de antelación a su implementación. La notificación sobre las modificaciones que serán efectuadas, podrán remitirse por los medios de comunicación idóneos para el efecto.

15. Vigencia de las bases de datos

La Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, cuentan con diversos principios para el Tratamiento de Datos Personales, a través de los cuales, en relación al manejo de las bases de datos y la vigencia de éstas, es necesario dar cumplimiento en especial sentido a los principios de finalidad y temporalidad de la información.

El tratamiento sobre las bases de datos personales de **VEBLINCO S.A.S.** se mantendrán por el tiempo que la organización destine a realizar los fines exclusivos para los cuales fue entregada la información por el titular, es decir, el periodo de conservación de los datos personales en las bases de datos de la organización, no excederá del tiempo necesario para alcanzar la finalidad con que éstos han sido recolectados.

La presente Política de Tratamiento de Información Personal es dada en la ciudad de Girón (Santander)

Notifíquese y cúmplase,

MARIA ISABEL ALMEIDA
Representante Legal